



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LOGISTICA EMPRESARIAL,
LEMPRESA S.A.**

En la ciudad de Ambato, a los 07 días del mes de mayo de 2013, siendo las 18h00, en el local de la compañía ubicada en la Avenida Cevallos 16-20 y Mera Edificio Mutualista Ambato octavo piso, se reúnen los señores: Santiago Vásconez Callejas Presidente de la compañía, Hernán Vásconez Callejas, Isabel Vásconez Callejas, Cecilia Vásconez Callejas, Dolores Vásconez Callejas, Carmen Vásconez Callejas, María Elena Miño Sevilla, José Cuesta Vásconez, Patricio Cuesta Holguín y Xavier Cuesta Vásconez, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado, previa convocatoria realizada en el diario El Heraldó el día sábado 27 de abril de 2013, en la página A4, la misma que textualmente dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convocase a los señores Accionistas de LOGISTICA EMPRESARIAL LEMPRESA S.A. a Junta General de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales, para el día martes 07 de mayo de 2013, a las 18:00 hrs., en el local de la Compañía ubicado en la Avenida Cevallos y Mera, Edificio Mutualista Ambato, Octavo Piso, para conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe de Administradores acerca del ejercicio económico 2012,
2. Informe de Comisario Revisor,
3. Informe de Auditores Externos,
4. Conocimiento de Balance General y de Resultados del ejercicio económico 2012,
5. Destino de Resultados,
6. Nombramiento de Comisario Revisor y Auditores Externos,
7. Lectura y aprobación del Acta.

Handwritten signature or mark.

Expresamente se convoca a la señorita María José Holguín - Comisaria de LOGISTICA EMPRESARIAL, LEMPRESA S.A.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL

Preside la sesión el señor Santiago Vásconez Callejas, Presidente de la empresa y actúa en la secretaría el Doctor Ernesto Sevilla Gerente General de la misma.

Resoluciones de la Junta:

1.- Informe de Administradores acerca del ejercicio económico 2012.

El Doctor Ernesto Sevilla, manifiesta que en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de Lempresa S.A., presentan el informe relacionado con las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2012, el mismo que en resumen dice:

Las condiciones económicas mundiales durante el periodo se mantuvieron similares a las del 2011, resaltándose un interesante crecimiento de las economías en desarrollo.

Latinoamérica creció gracias al fortalecimiento de la demanda interna, estimulada por un mayor gasto fiscal o por políticas monetarias expansivas.

En el Ecuador las condiciones políticas y económicas fueron estables y parecería ser que así van a permanecer en el año 2013.

Las condiciones para Lempresa S.A. variaron a mediados del 2012 por la venta obligatoria de acciones de su más importante socio estratégico, sin embargo de lo cual la situación financiera de la compañía ha sido estable.

Detalla algunos valores del activo, pasivo, del patrimonio y del estado de resultados, así como los valores cancelados por impuestos y por utilidades a los trabajadores.

Dejamos al mejor criterio de los señores Accionistas el destino de los resultados.

Para concluir el presente informe, expresan su agradecimiento a los Señores Accionistas por la confianza y el apoyo brindado para la buena marcha de LEMPRESA S.A., así como a nuestros colaboradores, que con su labor diaria suman para la buena marcha de la compañía.

El informe es aprobado por unanimidad de los asistentes, salvando el voto los Administradores.

2.- Informe de Comisario Revisor,

Los Accionistas conocen el informe completo de la señorita Comisario Revisor, María José Holguín, quién manifiesta que ha revisado los libros de actas, expediente de actas, libros de acciones y accionistas y talonario de acciones; así como los libros contables, los mismos que se encuentran llevados y conservados en conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Los valores registrados en los libros de contabilidad, corresponden exactamente en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma y de acuerdo a los principios de contabilidad principalmente aceptados, reflejando razonablemente su situación financiera.

El informe está dividido en cinco partes:

- 1.- Opinión sobre el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General.
- 2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la compañía,
- 3.- Opinión sobre los estados financieros.
- 4.- Conclusiones
- 5.- Recomendaciones

Realiza un interesante análisis financiero, comparando el balance general de los últimos dos ejercicios económicos y los resultados de los mismos periodos, así como un cuadro explicativo de los índices de rentabilidad.

Además, consta un cuadro con el cálculo del anticipo de impuestos a pagar, un análisis comparativo del activo, pasivo y patrimonio, el análisis vertical así como las cuentas de ingresos, servicios e intereses, concluyendo con un análisis de los indicadores financieros, liquidez, rendimiento y rentabilidad debidamente comparado con el ejercicio inmediato anterior.

Los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2011.

El informe es acogido y aprobado por los asistentes, salvando el voto los Administradores, archivándose en el respectivo expediente el informe completo.

3.- Informe de Auditores Externos,

Por secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa, presentada por la Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda., en el que señala el mecanismo aplicado para realizar su trabajo, afirmando que los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LEMPRESA S.A., al 31 de diciembre del 2012.

El informe contiene también notas a los estados financieros, las mismas que no son gravitantes en la administración de la compañía, sin embargo son de utilidad en el conocimiento de los Accionistas, así como nos presentan los Estados de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo.

Adicionalmente la Junta de Accionistas conoce las respectivas notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, resaltándose la declaración de cumplimiento de la adopción de las



Normas Internacionales de Información Financiera, el resumen de las principales políticas contables, los beneficios a los empleados, beneficios a largo plazo, reconocimiento de ingresos y las normas de contabilidad recientemente emitidas, mereciéndose especial atención todo aquello que se refiere a la transición a las NIIF.

A continuación, el informe de Auditoría presenta una evaluación de recomendaciones de la auditoría anterior, las que se han cumplido.

En igual forma se realizan pequeñas observaciones sobre procedimientos administrativos y de control interno, las mismas que son conocidas por la Junta de Accionistas, recomendando a la Administración su cumplimiento.

El informe es aprobado por los señores Accionistas, salvando el voto los Administradores.

4.- Conocimiento de Balance General y de Resultados del ejercicio económico 2012.

Habiéndose entregado a cada Accionista el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2012, luego de algunas deliberaciones y consultas absueltas, es aprobado por unanimidad, para efectos de lo cual se archivan en el expediente los documentos estudiados.

5.- Destino de Resultados,

La Junta General de Accionistas, luego de estudiar el estado de pérdidas y ganancias y de autorizar el pago del impuesto a la renta, decide que la utilidad del ejercicio pase a formar parte de la cuenta Reserva Facultativa.

6.- Nombramiento de Comisario Revisor y Auditores Externos.

Luego de algunas deliberaciones los señores Accionistas, deciden designar de Comisario Revisor a la Señorita Maria Jose Holguin y Auditores Externos a Willi Bamberger & Asociados Cia. Ltda. para el ejercicio económico 2013.

Evacuado el tratamiento de los puntos para los que se citó a la presente Junta, se concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes y leída que fue el acta que antecede, esta es aprobada por unanimidad, termina la sesión a las 20:10.

Para constancia firman:



Santiago Vásconez Callejas

Presidente



Ernesto Sevilla Callejas

Secretario